

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Miguel Lasheras Álvarez, en representación de “Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de productos de telefonía en la calle Gran Vía a carretera de Boadilla, local 15-17B, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 4 de octubre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/8.985/11)